UGT Madrid FICA

CCOO

Federación de servicios a la ciudadanía.
Ciclo integral del agua

COMUNICADO CONJUNTO DE LA NEGOCIACIÓN DEL XII CONVENIO COLECTIVO DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y CAUCES FLUVIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En el día de hoy, 26 de junio de 2025, hemos mantenido la séptima reunión de la mesa negociadora del XII Convenio Colectivo, abriendo la reunión la patronal con las siguientes propuestas de manera verbal:

Incrementos de 2,20% para 2025, 1,90% para 2026 y 1,75% + 20€ en las pagas para 2027 en todos los conceptos salvo en asimilación convenio al que aplicarían estos porcentajes únicamente a su cuantía mínima y cuyo resultado se aplicaría a todos independientemente de lo que se perciba por este concepto.

Para la Jubilación parcial insisten en limitarla a los grupos 1, 2 y 3, adaptando el texto actual a la nueva normativa.

Rechazadas de plano estas propuestas por nuestra parte, expresamos nuestra indignación no solo por lo bajo de los incrementos, sino también por no presentar a la mesa la redacción de los textos en los que apoyan sus pretensiones.

Ante nuestra postura de abandonar la mesa de negociación, y tras un receso solicitado por la patronal, retomada la reunión, la patronal hace entrega de sus textos en materia de Incapacidad Temporal y Jubilación Parcial, indicando se les dé tiempo para poder trasladar una nueva oferta económica.

Tras recibir dicha documentación, hemos decidido por la parte social, no establecer más fechas para nuevas reuniones más allá de la prevista el 9 de septiembre.

Os seguiremos informando.

Francisco Rivilla Gualix
Secretario de organización CIAM CCOO

José Luis Moreno Vicente
Secretario del Sector Energético UGT FICA-Madrid